III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74 MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

El Director General de Gestión Urbanística, mediante resolución de fecha 30 de septiembre de 2022 y en el expediente administrativo con número de referencia 711/2019/10492, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en esta, conforme a lo establecido en el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el texto inicial del Convenio Urbanístico para la gestión del APE 10.22 "Calle Camarena", suscrito con Grupo Empresarial Canales, S. L., con NIF B-28582229, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas durante el expresado plazo.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (referencia 711/2019/10492) y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el término de veinte días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras → Urbanismo → Información Pública.

El Geoportal (geoportal.madrid.es), buscado Información pública.

El Visualizador Urbanístico (madrid.es/VisorUrbanístico), accediendo a Mapas → Información Pública.

Portal de Transparencia, localizando el expediente a través del Buscador del Portal de transparencia.

La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de El Ayuntamiento → Gobierno → Información pública → Otros acuerdos.

Madrid, a 5 de octubre de 2022.—La jefa del Servicio de Gestión de Proyectos Singulares, Teresa López Díaz.

(02/19.475/22)

BOCM-20221102-74